



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de asignar personal policial con destino a la Unidad Regional N° XVIII del Departamento San Martín, para que presten servicios en la misma, especialmente para la Guardia Rural Los Pumas y la Comisaría de la Mujer, así como en las ciudades de San Jorge, Sastre y El Trébol y en las localidades de Crispi, Castelar y Las Petacas.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En situaciones de extrema inseguridad como la que atraviesa la provincia en general, el Departamento San Martín no permanece ajeno en modo alguno, sino que día a días nos anoticiamos de hechos delictivos, tanto en el ámbito rural como en el radio urbano de las ciudades y localidades que lo componen.

Las familias que habitan en las zonas rurales muchas veces se sienten desprotegidas en materia de seguridad, habiéndose registrado hechos

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

delictivos importantes como reiterados hechos de abigeato, robos en escuelas rurales, robos en casas de familias, etc. En tal contexto, el personal el equipamiento y la logística que hoy tiene el Destacamento Los Pumas en el Departamento resulta totalmente insuficiente, teniendo en cuenta la extensión del territorio y el aumento del delito.

Del mismo modo, vienen creciendo, al igual que en el país, los casos de violencia familiar y sexual, llegando a tener lamentable repercusión nacional por la gravedad de alguno de ellos.

Atento la situación descripta, habiendo tomado conocimiento del próximo egreso de alrededor de 1.400 cadetes de la Policía del Instituto de Seguridad Pública (ISeP), es que solicitamos que se destinen de ese numeroso grupo aquellos efectivos en cantidad suficiente para cubrir las necesidades del Departamento San Martín, para hacer frente con mayores recursos a la problemática de seguridad antes descripta.

Sabemos que la seguridad es una construcción colectiva, y es por eso que, como legisladores, nos dedicamos diariamente a realizar todas las gestiones y acciones necesarias para promover medidas que operen en pos de ello, que en el caso concreto, se traducen en el pedido de asignación de efectivos en número necesario para nutrir las funciones antes descriptas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*